1. **OBJETIVOS**

Identificar de manera oportuna condiciones subestándar en los puestos de trabajo y actividades realizadas por los trabajadores de EXCAVACIONES CORREA MEJIA SAS, con el fin de corregirlas, controlarlas y minimizar la probabilidad de ocurrencia de lesiones,daños o interrupciones del trabajo y evitar afectaciones al entorno físico y medio ambiente.

1. **ALCANCE**

Este programa aplica para la ejecución de actividades que realiza EXCAVACIONES CORREA MEJIA SAS.

1. **RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD**

**Gerencia**: Asignar los recursos necesarios la implementación de medidas correctivas, preventivas y de mejora según lo identificado en las inspecciones.

**COPASST:** Participar activamente en la identificación oportuna de condiciones inseguras que representen peligros potenciales para ser corregidos de manera inmediata.

1. **DEFINICIONES**

* **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
* **Acción de mejora**: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
* **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
* **Áreas y partes críticas:** áreas de la unidad y componentes de la maquinas, equipos, materiales, o estructuras, que tienen la probabilidad de ocasionar perdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.
* **Condiciones Sub-estándar:** Toda circunstancia física que presenta una desviación de lo estándar o establecida y que facilite la ocurrencia de un accidente.
* **Inspecciones planeadas informales:** inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluyen los reportes de condiciones subestándar, emitidos por los trabajadores hacia sus jefes inmediatos o por los supervisores durante su trabajo diario.
* **Inspección Planeada:** recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones subestándar.
* **Inspección Pre-operacional:** La que hace parte de la rutina de trabajo de toda persona y que tiene por objetivo determinar cualquier condición de peligro que pueda presentarse durante la labor que realiza y la verificación de las condiciones de la maquinaria antes de iniciar la labor.
* **Perdidas**: Toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso.
* **Potencial de Pérdida:** Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente
* **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. Probabilidad de ocurrencia de una enfermedad, lesión o daño en un grupo dado.
* **Peligros biológicos:** exposición a: Bacterias, parásitos, hongos, virus, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos.
* **Peligros físicos:** exposición a: iluminación inadecuada, radiaciones no ionizantes (rayos x gama, beta y alfa), temperaturas extremas (frio calor), ventilación insuficiente, presiones anormales, ruido, vibraciones, humedad, radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa).
* **Peligro químico:** Exposición a: polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos (nieblas y rocíos), vapores y gases, material particulado, humos metálicos no metálicos.
* **Peligro psicosocial:** Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos.
* **Peligro biomecánico:** exposición a: Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacional), esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación manual de cargas.
* **Peligro mecánico:** exposición a: (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar materiales proyectados, solidos o fluidos) generando atrapamientos, caídas desde altura, fricción, pisadas sobre objetos, caídas al mismo nivel, cortes con objetos, golpes o choques por objetos, proyección de objetos, caídas de objetos.
* **Peligro eléctrico**: exposición a: alta y baja tensión estática, contacto directo, contacto indirecto.
* **Peligro locativo:** (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto) falta de señalización escaleras, techos, pisos defectuosos.
* **Peligro tecnológico:** explosión, fuga, derrame, incendio.

1. **DISPOSICIONES PARA CUMPLIR EL OBJETO**
   1. **METODOLOGÍA DE INSPECCIONES** 
      1. **Inspecciones de seguridad:** ésta nos permite identificar las condiciones de seguridad que se cuenta en las áreas a inspeccionar determinando los peligros a intervenir:



* + 1. **Inspección de extintores:** Las inspecciones para verificación de extintores se deben realizar con una frecuencia trimestral, mediante lista de chequeo, en esta inspección se contempla el agente extintor, ubicación, fecha de vencimiento recarga, estado del extintor y observaciones.



* + 1. **Inspección preoperacional:** consiste en una inspección básica de la maquinaria antes de iniciar su jornada laboral y su objetivo es verificar el buen funcionamiento de los sistemas mecánicos y eléctricos, además de una revisión del estado óptimo de las luces, llantas y demás que sean necesarios y establecidos en el formato de inspección.



* 1. **Fases de la inspección.** 
     1. **Antes de la inspección:** Tener un enfoque positivo. La persona debe prepararse mentalmente para buscar no sólo lo que esté mal, sino también lo que esté bien. El elogio al trabajo bien realizado, puede conducir a que se siga haciendo de esta forma de manera permanente.
* Planificar la inspección.
* Saber qué se va a buscar.
* Proveerse de los elementos necesarios: - Ropa y elementos de protección personal apropiados al área, según sea el área a inspeccionar.
* Papelería para tomar apuntes, lapicero, cámara fotográfica, y otros elementos que sean necesarios.
  + 1. **Durante la inspección:** Utilizar la lista de verificación (formato) adecuada para el área, o instalación a inspeccionar. Anotar toda condición subestándar identificada, en forma breve, utilizando expresiones tales como doblado, descompuesto, desgastado, corroído, suelto, con filtraciones, sobresaliente, filoso, resbaloso, etc. Identificar condiciones que no sea posible detectar a primera vista. Tomar medidas correctivas inmediatas e informar de ellas al jefe del área, registre evidencia fotográfica. Tener en cuenta las situaciones que se han presentado durante inspecciones anteriores.
    2. **Después de la inspección:** Reporte los hallazgos al jefe inmediato para realizar el respectivo el plan de acción preventiva, correctiva y de mejora identificando causas y acciones a seguir. Priorizar las acciones correctivas.

.

* 1. **Frecuencia**

**Se determina la siguiente periodicidad de aplicación de los formatos.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FORMATO | FRECUENCIA | RESPONSABLE |
| Inspección de seguridad | Cada 3 meses | COPASST |
| inspección de extintores | Cada 3 meses | COPASST |
| inspección preoperacional | Antes del uso de la maquinaria. | Operario. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| Elaboró:  **Dayana Madroñero Díaz**  Profesional en SST  Licencia SST 1554/2020 |  | Revisó:  **Myriam Barón Velásquez**  Abogada Especialista en SST  Licencia SST 2403/2016 |  | Aprobó:  **Lina María Correa Mejía**  Gerente  Excavaciones Correa Mejía S.A.S |